

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1174
 DE PRIMAVERA, 28/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA ANGELICA TORRES RUIZ Rut 008168072-8
 La Cantidad de \$ 44,050 CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SOLICITADO POR ALCALDIA ATENCION
 COMITIVA DE 12 PERSONAS QUE VISITAN LA COMUNA,BEBIDAS PARA VELADA
 ANIVERSARIO DE LA COMUNA Y PAPEL ENVOLTURA PARA REGALOS,BEBIDAS Y
 ALIMENTOS PARA CAMPEONATO DE TRUCO ANIVERSARIO DE LA COMUNA 2009 -
 28/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	719	27/10/2009	15,600
FACTURA	720	27/10/2009	8,610
FACTURA	723	27/10/2009	19,840

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1242

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		40,450
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		3,600
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	40,450	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,600	
Totales		44,050	44,050

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	40,450	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	3,600	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		44,050
Totales		44,050	44,050

SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero